

Subsecretaría de Obras Públicas

Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

MOPI25
OBRAS QUE UNEN CHILENOS años

Balance de Gestión Integral
Año 2011

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA

Índice

1	Resumen Ejecutivo	4
2	Resultados de la Gestión año 2011	6
2.1	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3	Desafíos para el año 2012	13
4	Anexos.....	17
	Anexo 1: Identificación de la Institución	18
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
	Anexo 3: Recursos Financieros	31
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011	37
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	40
	Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	42
	Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	44
	Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	45

Carta Presentación del Ministro del ramo

De acuerdo a lo planteado en el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, durante 2011 la Subsecretaría de Obras Públicas tuvo un rol estratégico dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Obras Públicas, colaborando directamente en la ejecución de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, además de mejorar la gestión interna, coordinación y modernización de la Institución.

Como logros del período se destacan el trabajo en equipo alcanzado en la implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, con la participación de todos los Servicios MOP; la provisión de servicios de administración y bienes transversales para todas las direcciones dependientes del Ministerio -haciendo más eficientes sus procesos y procedimientos-, así como también la implementación del Sistema de Información y Atención Ciudadana, que dio respuesta a 8.000 solicitudes ciudadanas y realizó cerca de 50.000 atenciones presenciales y telefónicas.

Además se destaca la gestión del Servicio de Bienestar con el otorgamiento de más de 135.000 ayudas y beneficios para el personal a lo largo del país, promoviendo mejores prácticas en el trabajo.

La Subsecretaría ha permitido seguir avanzando en la modernización del Ministerio, desarrollando el Programa de Modernización dentro del cual se han destacado las propuestas de políticas de conservación de caminos básicos y de infraestructura aeroportuaria, así como también el diagnóstico para la política de borde costero. En el mismo ámbito destaca además la implementación del Sistema de Gestión de Calidad Ministerial, que mejora procesos, tecnologías y competencias del Ministerio de Obras Públicas.



LAURENCE GOLBORNE RIVEROS
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

1 Resumen Ejecutivo

La Subsecretaría de Obras Públicas es el servicio público responsable de colaborar directamente con el Ministro de Obras Públicas en la ejecución y articulación de políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos. Además, es quien provee servicios de administración transversal al Ministerio de Obras Públicas (MOP), propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia, a través de sus atribuciones específicas en materias de: asesoría jurídica para la generación de proyectos de ley y asesoría territorial para el seguimiento de los compromisos de la autoridad; la inversión MOP; la fiscalización de obras y coordinación de Secretarios Regionales Ministeriales (Seremis); comunicaciones internas y externas; políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los recursos humanos y bienestar del MOP; política y gestión del gasto corriente; abastecimiento de bienes y servicios; planificación y control de gestión estratégica (de tal forma de alinear a sus servicios dependientes bajo directrices comunes), y la gestión de información ministerial y atención a la ciudadanía.

A lo largo del territorio nacional, la Subsecretaría desarrolla su actividad a través de 15 Secretarías Regionales (Seremías), desde Arica-Parinacota hasta Magallanes. Dentro de sus principales clientes se destacan: todos los funcionarios del MOP, otras reparticiones públicas y organismos del Estado, los Servicios dependientes del MOP, los socios del Servicio de Bienestar y sus cargas y la ciudadanía en general.

La Subsecretaría contó en el 2011 con un presupuesto de M\$ 16.161.727¹, equivalentes al 0.013% del PIB² para el mismo año. La ejecución presupuestaria alcanzó un gasto de M\$ 16.075.070, equivalente al 0.062% del gasto público nacional³. Sus operaciones fueron producidas por una dotación total de 621 funcionarios (51% mujeres, 49% hombres), de los cuales el 68% corresponde a contratistas y un 32% a funcionarios de planta. Cabe señalar que el estamento con mayores funcionarios registrados es de “profesionales” (con un 37%), seguido por el de “administrativos”, con un 36%. Los estamentos de “técnicos” y “auxiliares” representan el 12% y 10%, respectivamente, siendo los directivos “profesionales” y “no profesionales” quienes ocupan la última plaza con 4% y 1%, respectivamente. Esta información se encuentra contenida en anexos de las Definiciones Estratégicas, Información Financiera y de Recursos Humanos (Anexo 1, 2a y 3).

Durante el periodo se mantiene la aplicación de mejoras, mantención y control de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de la Subsecretaría y se gestiona las adquisiciones de las compras de gran magnitud, centralizadas o mandatadas, requeridas por los Servicios MOP.

La Subsecretaría, a través de la División de RRHH, ha seguido impulsando la implementación de Políticas de Recursos Humanos transversales en los Servicios MOP, fomentando el trabajo en equipo, la transparencia en la gestión y la excelencia en el quehacer. Se instala con ellas una cultura orientada a la ciudadanía y de compromiso público.

1 Fuente: http://www.dipres.gob.cl/574/articles-85458_doc_pdf.pdf

2 Fuente: http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/series-indicadores/index_aeg.htm (link, archivo Producto interno Bruto, trimestral, precios corrientes)

3 Fuente: http://www.dipres.gob.cl/572/articles-73549_doc_pdf_Presentacion_IT.pdf

En el ámbito de la Seguridad, Protección y Apoyo de los funcionarios, la Subsecretaría entregó más de 135 mil prestaciones, distribuidas en ayudas sociales, beneficios y créditos, favoreciendo y mejorando la calidad de vida de éstos y su grupo familiar, entregando un servicio integral, de calidad, oportuno y transparente. Las actividades generadas a nivel nacional tuvieron como eje principal una eficiente y oportuna comunicación con los afiliados, alineándose con las políticas ministeriales de Recursos Humanos en todas las regiones del país.

En el segundo trimestre del año 2011 se creó la Unidad de Relación Ciudadana y Gestión de Información Ministerial, agrupando las áreas de atención ciudadana, transparencia, respuesta a actores relevantes, y gestión documental. A través de esta Unidad la Subsecretaría busca mantener y fortalecer la relación con la ciudadanía y actores relevantes, a través de un proceso sistemático de gestión y administración de la información que transita por los diversos canales de comunicación del MOP, a fin de satisfacer de mejor manera las necesidades de la ciudadanía y de la institución.

A nivel regional, se destaca que los Secretarios Regionales Ministeriales (Seremis) interactuaron con la ciudadanía en las actividades de Participación Ciudadana en 30 proyectos de gran impacto social y territorial, además efectuaron 830 inspecciones a contratos de obras en ejecución, para velar por el cumplimiento de la Normativa Laboral y de Prevención de Riesgos.

La Subsecretaría avanzó en el alineamiento estratégico y la gestión institucional, realizando un proceso sistemático de planificación, definiendo, implementando y monitoreando indicadores de desempeño institucional, cuyos resultados permitirán alcanzar la visión definida para el MOP y, a la vez, rendir en forma responsable la cuenta pública de la gestión institucional. En este mismo ámbito y, tras la creación en el Ministerio de Hacienda de su Unidad de Gestión, esta Subsecretaría se encargó de dar lineamientos, consolidar y analizar la información requerida por el Ministerio de Hacienda a los Servicios MOP durante la Fase Piloto del Plan de Reforma de la Gestión.

Para finalizar, cabe destacar que desde la Subsecretaría se ha liderado un modelo de trabajo transversal y de coordinación que ha fomentado la comunicación entre los Servicios MOP y entre las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremías), implementándose reuniones periódicas y actividades planificadas que han permitido mejorar el desempeño institucional a nivel central y regional.



LORETO SILVA ROJAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

2 Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Respecto a la gestión presupuestaria de la Subsecretaría, consolidada a nivel de subtítulos, el porcentaje de ejecución global del presupuesto de gastos fue de un 99.5%. En términos generales, el Presupuesto inicial fue de M\$13.941.194, el Presupuesto final llegó a M\$16.161.727 y los Gastos Devengados alcanzaron la suma de M\$16.075.070.

En cuanto al gasto corriente, la ejecución del Subtítulo 21 -Gastos en Personal-, alcanzó un 99.6%. Por su parte, el Subtítulo 22 -Bienes y Servicios de Consumo-, logró una ejecución de 99.5%.

En lo que respecta al Subtítulo 23 -Prestaciones de Seguridad Social-, se ejecutaron gastos por M\$507.030, asociado a la leyes N°20.212 y N°19.882, correspondiente a 11 funcionarios con desempeño en la Secretarías Regionales Ministeriales y 11 en el Nivel Central acogidos a retiro, alcanzando una ejecución total de M\$507.030.

Referente a la ejecución del Subtítulo 29 -Adquisición de Activos no Financieros- se alcanzó la suma de M\$1.227.266, equivalente a un 99.7%.

Finalmente, en lo que concierne a la ejecución del Subtítulo 31 -Iniciativas de Inversión- se ejecutó el 100% del Presupuesto, equivalente a M\$147.450, asociado a los avances del proyecto denominado Análisis de Requerimientos de Infraestructura Vial y Ferroviaria: Regiones del Biobío a Los Lagos, que es parte del Programa de Modernización del Ministerio.

En relación con la preocupación por mejorar los estándares de eficiencia en el uso de los recursos y promover mejores prácticas en la administración, se realizaron algunas modificaciones en la estructura interna de la División de Administración y Servicios Generales, fortaleciendo su rol para una mejor y oportuna provisión de los bienes y servicios. Durante el año 2011 se reforzó el rol de Abastecimiento a través de sus unidades de compras, estudios y de normativa y control, bajo la nueva Subdivisión de Abastecimiento; por otra, la ejecución presupuestaria, control documentario y finanzas, radican en la Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera, potenciando la especialización en ambas divisiones.

Se consolidaron las políticas y mecanismos para la Administración y Control de los activos fijos ministeriales a nivel nacional, mediante el Sistema Integrado de Gestión Administrativo Contable (SIGAC), junto con avanzar en la integración de esta plataforma con el Sistema de Contabilidad y Finanzas ministerial, apoyando el proceso anual de contabilización y cálculos de corrección monetaria y depreciaciones.

También se progresó en la difusión y capacitación en el uso de esta nueva plataforma, realizándose un total de 5 talleres de uso del SIGAC y 4 en subastas públicas a nivel regional.

En materia de compras centralizadas y mandatadas, se mantiene durante el 2011 el desafío constante por aplicar, mantener y controlar el proceso de gestión de adquisiciones de bienes y servicios de la Subsecretaría, entregando directrices a las regiones respecto de: el uso del portal Mercado Público; definición de procedimientos estándares; elaboración del plan anual de compras; preparación y aprobación de bases de licitación; evaluación de ofertas; gestión de proveedores, entre otras.

Desde la Subsecretaría, destaca además la gestión y compromiso permanente para que la ejecución de las compras de gran magnitud a nivel MOP sean centralizadas o mandatadas por las direcciones ministeriales. Se gestionó el 100% de las compras por mandato solicitadas por los distintos Servicios del MOP y se avanzó en la centralización y provisiones de algunos servicios comunes: a modo de ejemplo se concretó la contratación del Servicio de Aseo a fines del año 2011 de forma transversal.

Durante 2011 se dio continuidad, también, al Comité de Administración del Edificio MOP a nivel central, instancia en la cual los Servicios MOP y la Subsecretaría coordinan diferentes aspectos relacionados con la gestión de mantención, conservación, seguridad, mejoras y otras actividades inherentes a nuestras instalaciones, procurando un normal funcionamiento y convivencia.

Un avance importante en materia de seguridad se dio tanto a nivel central como en regiones, con la entrega de la nueva tarjeta de identificación del MOP y la disposición de su uso permanente para todas las Direcciones del Ministerio. Esta medida se implementó en conjunto con reiterar y establecer diversas medidas en materia de control de acceso, seguridad y prevención de eventos no deseados, todas disposiciones que van en línea con la Políticas de Seguridad establecida por el Ministerio.

En aspectos de asesoría legal, durante el periodo se avanzó en los procesos tendientes a la presentación los proyectos de ley que modifican la normativa de agua en materia de fiscalización y sanciones y en materia de perfeccionamiento de títulos (boletines N° 8.149-09 y N° 8.450-09, respectivamente).

En cuanto a políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos, durante el 2011 se continúa trabajando con una mirada Ministerial con todos los Servicios y Direcciones dependientes, estableciéndose una Meta Colectiva Transversal en la materia.

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de RRHH por Competencias se implementó lo siguiente:

- Se levantaron los perfiles por competencias de 214 cargos claves.
- Se avanzó en el rediseño de los procesos de reclutamiento y selección.
- Se implementó un programa transversal de capacitación en buenas prácticas laborales, estatuto administrativo y probidad, elaborando un reglamento ministerial para los Comités Bipartitos, y diseñando un Programa de Inducción de aplicación ministerial.
- Se ejecutó un programa ministerial de capacitación a nivel nacional destinado a entrenar en la aplicación del proceso diseñado el 2010, y se comenzó con la operacionalización del Reglamento de Calificaciones del MOP considerando las competencias transversales ministeriales.
- Se desarrollaron acciones de comunicación interna con el objeto de alinear a las Direcciones y a los funcionarios y funcionarias en pos de una comunicación más fluida, con el objeto de

fortalecer la motivación y compromiso del personal, relevando la aplicación de mejores prácticas para motivar la excelencia.

- Se aplicó una encuesta de clima laboral a nivel nacional, de carácter presencial y censal, para conocer la percepción del personal respecto de cómo es trabajar en el MOP.
- Se diseñó y aprobó la Política MOP de Prevención y Control de Drogas Lícitas e Ilícitas y se perfeccionó y aprobó el Procedimiento sobre Acoso Laboral y/o Sexual.

Para lo anterior se continuó trabajando bajo el esquema de equipos ministeriales transversales integrados por representantes de cada uno de los equipos de RRHH de los Servicios MOP, liderados por la Subsecretaría.

En cuanto a gestión del conocimiento, la Subsecretaría es responsable de la “Academia de Obras Públicas Presidente José Manuel Balmaceda Fernández”, creada como un espacio de transferencia de conocimientos Ministeriales que permitan rescatar y transmitir el valor de los procesos de desarrollo de infraestructura pública y recursos hídricos. En 2011, con una participación aproximada de 311 funcionarios a nivel MOP, se desarrollaron los programas de Inspectores Fiscales -de 13 módulos y 248 horas cronológicas- y el Taller de Introducción al Estándar PMI para gestión de proyectos, además de los seminarios Libro de Obras, Modelo GIP y Plataforma GIP, y se dio inicio a los programas modulares de Fortalecimiento de Habilidades y Competencias Específicas de Planificadores MOP e Introducción a la Administración de Desastres Naturales. Este último programa fue posible gracias a la colaboración de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), siendo la primera actividad que se desarrolla con apoyo financiero externo.

En virtud de la Ley 20.500, que entró en vigencia en el 2011, la Subsecretaría elaboró la norma general de Participación Ciudadana Ministerial. La norma establece cuatro mecanismos de participación ciudadana: a) El acceso a la información relevante, b) las cuentas públicas participativas, c) las consultas ciudadanas y d) los consejos de la sociedad civil. En el marco de esta implementación, el Ministerio realizó su primera cuenta pública participativa a fines de diciembre, implementando la consulta a través de una ventanilla virtual.

El año 2011 se comenzaron a ejecutar ocho procesos de “Consulta Indígena” en el marco de estudios de prefactibilidad, obras de mejoramiento y estudios de impacto ambiental. De todos estos procesos, uno se encuentra finalizado. Todo esto en el marco del convenio 169 de la OIT sobre “Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”.

La creación de la Unidad de Relación Ciudadana y Gestión de Información Ministerial, que agrupa las áreas de atención ciudadana, transparencia, respuesta a actores relevantes, y gestión documental ha permitido desarrollar un trabajo sistemático para mantener y fortalecer la relación con la ciudadanía y actores relevantes, a través de un proceso sistemático de gestión y administración de la información que transita por los diversos canales de comunicación del MOP, a fin de satisfacer de mejor manera las necesidades de la ciudadanía y de la institución. Esta unidad lideró la instalación de una nueva modalidad de trabajo del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) ministerial, que consistió establecer políticas y procesos comunes para todas las direcciones del MOP, conformando una Red Ministerial compuesta de un equipo multidisciplinario que comprenden todos los encargados y suplentes del SIAC.

Este nuevo enfoque se plasmó en una renovada imagen del sistema, que busca acercarlo a las

personas, y en un manual de Relación Ciudadana y Gestión de Información Ministerial, que se distribuyó a más de mil personas involucradas en la red de atención en todo el país.

En materia de gestión de solicitudes de la ciudadanía, el 1 de enero de 2011 se puso en marcha un nuevo sistema computacional de atención, disponible en el sitio web www.mop.cl/atencion. Este sistema permite realizar consultas, sugerencias, reclamos, felicitaciones y solicitudes de transparencia de manera fácil y rápida, otorgando trazabilidad en la información, derivaciones a las redes de expertos, clasificaciones por temáticas, control de plazos, y registro de atenciones presenciales y telefónicas. Se atendieron más de 8 mil solicitudes y se registraron cerca de 50 mil atenciones presenciales y telefónicas. El 90% de las consultas recibidas fueron resueltas en tiempo igual o inferior a 10 días hábiles, el 100% de los llamados telefónicos fueron atendidos en menos de 5 minutos.

En el segundo semestre del 2011 se inició la consultoría “Diseño, Construcción y/o Implementación de un Sistema de Gestión Documental para el Ministerio de Obras Públicas: Primera Parte”. Este proyecto busca dotar al MOP de una plataforma tecnológica para la gestión documental que atienda a los procesos ministeriales y permita la incorporación, gestión y acceso a la información y, asimismo, estructure los flujos de documentos bajo políticas y procedimientos establecidos de manera transversal bajo criterios de calidad.

Durante el periodo, la Subsecretaría reportó a la Unidad de Gestión del Ministerio de Hacienda los indicadores de la línea base de su plan piloto para los dos Servicios MOP involucrados en este proceso (Dirección General de Obras Públicas y Dirección de Obras Portuarias). Este reporte, junto con su análisis y los planes de mejora que se desarrollen durante el proceso, tienen como principal objetivo introducir mejoras concretas en la gestión del Ministerio.

La Subsecretaría continuó el trabajo de fortalecimiento de la red de sitios web MOP, que incluye un total de 26 sitios correspondientes a las Seremías y a cada una de las direcciones dependientes, estandarizando la gráfica de todos sus sitios web. Con un enfoque hacia la difusión y la entrega de servicios, sólo el portal web MOP (www.mop.cl) tuvo durante el periodo un total de 1.148.124 visitas a su sitio (Fuente: Google Analytics), con un promedio de 37.746 visitas mensuales y un promedio de 3.145 visitas diarias. A ello hay que agregar los 3.011.305 páginas vistas durante el año, y también su ubicación como la quinta organización gubernamental con más seguidores en la red social Twitter (@mop_chile, con 19.000 seguidores aproximadamente al 31 de diciembre) y la sexta con más de 85.000 reproducciones en la red social Youtube (VideosMOP), según un catastro de la CORFO.

Los Secretarios Regionales Ministeriales (Seremis) interactuaron con la ciudadanía en las actividades de Participación Ciudadana realizadas durante las etapas de estudio y construcción de 30 proyectos de gran impacto social y territorial a nivel nacional. Esta experiencia les permitió identificar los requerimientos ciudadanos para mejorar los proyectos, previo a la construcción, y optimizar los canales de comunicación con la ciudadanía durante la construcción de la obra. Los Seremis realizaron un total de 830 inspecciones a contratos de obras en ejecución, para velar por el cumplimiento de la Normativa Laboral y de Prevención de Riesgos.

La Unidad de Gestión Estratégica Ministerial, dependiente de esta Subsecretaría, avanzó en el desarrollo de procesos más efectivos que apoyen la gestión institucional. Durante el 2011 se

modelaron siete procesos de negocio, soporte y estratégicos a nivel ministerial:

- Diseño de ingeniería y/o arquitectura de proyectos.
- Contrataciones de obras y consultorías.
- Resolución de Solicitudes para la adquisición y aprovechamiento de agua⁴.
- Pago a proveedores y contratistas.
- laboratorios del MOP (LADGA, LCP, LNV, LEM).
- Procesos del SIAC.
- Procesos de control y mejora: Gestión de acciones correctivas y/o preventivas, control de producto no conforme, auditoría interna, control de documentos y registros, evaluación de proveedores, evaluación de la satisfacción del cliente y revisión por la dirección.

En relación al Programa de Modernización, los avances más relevantes del periodo son los siguientes:

- Se finalizó la propuesta de política de conservación de caminos básicos; se elaboró el diagnóstico de los principales problemas y ámbitos de la política de borde costero; y se entregó la propuesta de política intersectorial de Infraestructura Aeroportuaria.
- Se terminó la elaboración de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 de todas las regiones y se realizó el lanzamiento oficial regional del Plan de las regiones de Los Ríos.
- Se avanzó en la identificación conceptual de niveles de servicios, indicadores y estándares para dos nuevas tipologías de obras, alcanzando al 2011 un total de 9 tipologías (Aeropuertos Concesionados; Edificación Pública; Obras Viales Concesionadas; Conservación de Caminos Pavimentados No Concesionados; Aguas Lluvias; Hospitales Concesionados; Infraestructura para la Pesca Artesanal; Conectividad Lacustre, Marítima y Fluvial de Zonas Aisladas y Agua Potable Rural), las que luego se volcarán a las bases de licitación de los contratos.
- A la fecha se cuenta con 40 contratos con bases de licitación con estándares explícitos: 31 contratos de conservación de caminos pavimentados con niveles de servicios y precios unitarios; 4 Aeropuertos (El Loa, el año 2010, y Cerro Moreno, La Florida y Diego Aracena el año 2011); 2 carreteras interurbanas concesionadas (Ruta 5 Norte, tramo Caldera – Vallenar y Alternativas de Acceso a Iquique); 1 hospitales (Hospital de Antofagasta); y 2 edificios públicos (Bicentenario de Santiago y Edificio MOP de Valparaíso).
- Se definió un plan de mejoras para cada uno de los aeropuertos evaluados durante el estudio de satisfacción de usuarios de esta infraestructura, con el objetivo de mejorar el desempeño de aquellos atributos que obtuvieron más baja evaluación. El estudio consideró el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y 9 aeropuertos regionales. Se inició un estudio destinado a desarrollar la segunda medición de satisfacción de usuarios de obras viales de tipo autopistas urbanas y carreteras interurbanas, concesionadas y no concesionadas, cuyos resultados estarán disponibles a mediados del 2012.
- Se entregó a la Contraloría General de la República la versión consensuada al interior del MOP del Reglamento de Contratos de Obras Públicas modificado a fin de realizar un trabajo conjunto entre el MOP y Contraloría de revisión de legalidad.
- Se ha avanzado en la Gestión integrada de proyectos (GIP), logrando que el 60% de los proyectos relevantes se encuentre implementado bajo esta metodología, lo que corresponde

4 Este proceso antes se llamaba "Procesamiento de solicitudes"

a 121 proyectos de un total de 202 en la cartera. El 100% de los proyectos de reconstrucción con financiamiento sectorial fueron gestionados bajo metodología GIP, esto es 47 proyectos.

Adicionalmente este programa apoyo el desarrollo de las actividades referidas anteriormente en los ámbitos de la División de Recursos Humanos, de la Unidad de Relación Ciudadana y de la Unidad de Gestión Estratégica Ministerial.

Durante el período 2011 la Subsecretaría orientó su gestión en el ámbito del Bienestar para contribuir en forma decisiva y permanente, inclusiva, no discriminatoria, proactivamente y con una clara orientación al usuario, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para los funcionarios y funcionarias del MOP.

Además se desarrollaron una serie de medidas de control para hacer más eficiente la gestión de las prestaciones y beneficios entregados a través del Jardín Infantil y Sala Cuna, Servicio Médico Dental y Casino, todos ellos del Nivel Central, impactando favorable en la valorización y preferencia de los usuarios.

Tabla: Ayudas Sociales, Beneficios y Créditos otorgados (año 2011)

Créditos y prestaciones	Desagregación por sexo		Total general
	F	M	
Crédito dental externo	862	1.634	2.496
Crédito farmacias	1.784	5.236	7.020
Crédito óptica	300	876	1.176
Crédito por prestaciones directas	6.324	6.611	12.935
Préstamo escolar	201	510	711
Prestamos de auxilio	956	2.180	3.136
Prestamos habitacionales	95	169	264
Prestamos médicos	5.147	8.561	13.708
Seguro de salud y automotriz	12.475	18.504	30.979
Total créditos y prestaciones	28.144	44.281	72.425
Beneficios y ayudas	Desagregación por sexo		Total general
	F	M	
Ayuda social	115	176	291
Beneficios farmacia	9.467	14.466	23.933
Beneficios médicos y dentales	25.173	13.913	39.086
Beneficios óptica	982	1.213	2.195
Total beneficios y ayudas	35.737	29.768	65.505

Se desarrolló el Sistema Gestión de Salud, orientado a proveer servicios en línea para la solicitud de horas médicas y dentales. A nivel nacional se realizaron encuestas in situ entre los afiliados(as) asistentes a talleres y/o charlas, con el objetivo de perfeccionar la entrega de beneficios, ayudas y prestaciones, favoreciendo el compromiso con la institución, vida sana, seguridad, protección y

apoyo.

Tabla: Programas y/o Proyectos Sociales Nivel Nacional

Calidad de Vida	N° Beneficiados/as
Actividades Deportivas y Recreativas	889
Actividades Culturales (Folclore)	137
Gimnasia de Pausa	582
Campeonatos de Baby Futbol	113
Otras Actividades (manualidades, yoga, clases de baile, etc.)	261
Talleres de Formación	122
Atenciones Sociales y Psicológicas	741
Inversión	MM\$ 28

3 Desafíos para el año 2012

La Subsecretaría continuará en 2012 su acción estratégica dentro del Ministerio, orientándose a contribuir al logro de su misión. Los desafíos más relevantes tienen relación con desarrollar políticas públicas de competencia del MOP, continuar con la mejora de los servicios transversales de administración, fortalecer el clima laboral, continuar con los planes para el desarrollo de sus recursos humanos, así como también gestionar la información estratégica, implementar los mecanismos de relación ciudadana, liderar la gestión estratégica ministerial y el programa de Modernización.

En lo que respecta a este último programa, los hitos relevantes para el año 2012 serán:

- Elaborar de la Política de Conservación Vial para Caminos no Pavimentados. Se continuará, también, con el desarrollo de la Política de Servicios de Infraestructura de Borde Costero, que se terminará en 2013. En el año 2012 se concluirán la Política Intersectorial de Infraestructura Aeroportuaria y la validación de la Política para la Conectividad de las Zonas Extremas y se desarrollará, además, la Política de Conectividad para las Zonas Aisladas.
- Lanzar de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021.
- Continuar con la incorporación de estándares explícitos en las bases de licitación de proyectos y se concluirá el segundo estudio de satisfacción de usuarios viales, que considera una encuesta en terreno en 35 rutas, concesionadas y no concesionadas, a lo largo de todo el país.
- Concluir el trámite de modificación del Reglamento de Contratos de Obras Públicas, que generará una mejora del proceso de contratación. Además se iniciará el análisis con Contraloría a la modificación al reglamento de contratación de trabajos de consultoría.
- Implementar de la metodología de gestión integrada de proyectos, aumentando el número de proyectos gestionados bajo esta metodología y entregando capacitación a cerca de 350 funcionarios en dirección de proyectos con un estándar internacional, logrando la certificación de 50 de ellos.
- Mejorar la planificación, gestión, control y seguimiento de las obras de conservación. Se expandirá el sistema de gestión de mantenimiento de la infraestructura desde las actuales tres regiones que lo utilizan en obras viales: Arica y Parinacota, Valparaíso y Los Ríos, a cinco nuevas regiones: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y Magallanes, llegando así a 8 regiones. Además, se incorporará a este sistema la infraestructura aeroportuaria, portuaria y de la red hidrometeorológica.
- Continuar, en materia de fiscalización, con el fortalecimiento del Sistema de Inspección Fiscal en Concesiones para las tipologías de Contratos Viales Interurbanos, Urbanos y Corredores de transporte público mediante procedimientos estandarizados de captura de datos, inspeccionando 17 de elementos de Infraestructura y 4 de registros. Se incorporarán además los contratos de aeropuertos concesionados, llegando así a los 37 contratos para los cuales estará en uso el sistema. En agua potable rural se avanzará con procedimientos estandarizados de captura de datos y su implementación vía web.

Se mantiene como desafío apoyar, desde la Subsecretaría, la concreción de distintas modificaciones al reglamento del Decreto 900, de 1996, del Ministerio, que fija la ley de Concesiones de Obras Públicas (iniciativas privadas de Concesiones) y se incorporará la materialización de los reglamentos

relativos a aguas subterráneas, a caudal ecológico y a las condiciones técnicas de las obras hidráulicas mayores.

Durante el 2012, se creará el Consejo de la Sociedad Civil del MOP, de carácter consultivo y cuya principal función será tomar conocimiento y participar de los procesos de proposición y seguimiento de las políticas públicas del Ministerio.

Además, se llevará a cabo la implementación de cuentas públicas participativas regionales, en que se informará a la ciudadanía de la gestión realizada por el MOP en el año anterior, permitiendo formular consultas que son respondidas por la comunidad y publicadas en la página web del Ministerio, en un proceso que fortalece la transparencia e interacción con la comunidad. El ciclo de cuentas comenzará con las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso y Los Ríos, mientras que el resto de las regiones realizará su cuenta pública participativa a mediados de año, para la celebración de los 125 años del MOP.

Por la relevancia que tiene el tema de Participación Ciudadana para el MOP, se creará una unidad funcional dentro del Ministerio, especializada en Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas, a fin de materializar un contacto eficiente entre la institución, los ciudadanos y actores de la sociedad civil, con la finalidad de que la ejecución de los estudios, obras y proyectos del Ministerio contemplen de forma eficaz las sugerencias ciudadanas en los casos que existan áreas de afectación directa. Se realizará la “Primera Consulta Ciudadana del Ministerio de Obras Públicas”, en la cual los ciudadanos podrán priorizar los proyectos, estudios u obras que ejecutará el MOP en los próximos años, en el marco de las “Estrategias Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico”.

La Subsecretaría continuará liderando la implementación de mejoras tecnológicas en el sistema informático de atención ciudadana, para poder satisfacer mejor los requerimientos de direcciones con alto nivel de interacción con la ciudadanía, como la Dirección General de Aguas, que se incorporó a partir de este año al sistema ministerial de gestión de solicitudes, y la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas. Estas mejoras tecnológicas buscan dotar al MOP de mejores herramientas para responder los reclamos de la ciudadanía de manera oportuna.

Además, se coordinará la implementación transversal del plan de trabajo ministerial del SIAC, que establece actividades en siete ámbitos. Específicamente además se abordará lo relativo a los Espacios de Atención, para implementar mejoras en las oficinas presenciales, central telefónica y plataforma virtual. Finalmente se capacitará a los funcionarios involucrados en el SIAC, en la ley 19.880 y la ley 20.285.

Se trabajará en el Diseño de un Modelo de Gestión Documental Ministerial para el seguimiento de documentos y el proceso de contratación de obra pública con la participación los Servicios MOP. El término de esta etapa dará paso a la implementación de la plataforma y las capacitaciones, que se realizarán en todo el país. La implementación de la nueva plataforma busca dar solución a un problema transversal y de alto impacto para la optimización de los procesos y la transparencia de la gestión.

En el 2012 se espera la modificación gráfica de toda la red de sitios web MOP, sumándolos al estándar de gobierno. También se trabajará en la consolidación en redes sociales para la difusión de obras y proyectos, entregando a los usuarios y seguidores información actualizada y permanente de

la situación en infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria.

En el marco de la Legislación Ambiental actual, los Seremis participan como Autoridad Ambiental Regional en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y sus funciones y responsabilidades se focalizan en la Evaluación Ambiental de proyectos del MOP y de terceros -públicos y privados- en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). En este ámbito de competencias, para el 2012 se implementará un Sistema piloto de Seguimiento Ambiental, cuyo objetivo es obtener información actualizada del estado de avance, efectividad y cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para los proyectos MOP, con o sin Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Las Seremías realizarán este seguimiento a una muestra de proyectos, con el fin de conocer el estado de situación de los compromisos ambientales de manera preventiva supervigilando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

En el aspecto presupuestario, se continuará trabajando participativamente en la elaboración del proyecto de presupuesto junto a las unidades operativas que conforman la Subsecretaría, como se hizo en el año 2011, con la finalidad de mejorar la planificación, uso y distribución de los recursos necesarios en materia presupuestaria y financiera para poder ejecutar los desafíos de cada unidad. Los distintos centros de costos, Seremis y Unidades del Nivel Central, plasmarán sus necesidades a través de una "ficha de nuevas iniciativas", a objeto de realizar una evaluación global de cada uno de sus requerimientos, para posteriormente priorizarlos y así elaborar un proyecto de presupuesto sólido y realista.

Junto a lo anterior, y especialmente relacionado con las Seremías, se procurará fortalecer la administración de las mismas con la finalidad de ejercer un rol más activo en la gestión interna de la región.

En materia de control de recursos físicos, se fortalecerá el uso, capacitación y reporte a través del Sistema SIGAC mediante la realización de cinco nuevos talleres regionales donde, además de involucrar regiones que no participaron de las capacitaciones del 2011, se incluirá dos nuevos módulos: Conceptos de Contabilidad Básica y Control Interno de Bienes. Adicionalmente, se establecerán como metas para el 2012 que el 90% de los registros ingresados al Sistema SIGAC se encuentren procesados y que se avance para que los movimientos del sistema permitan a la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF) obtener los comprobantes contables que apoyen su gestión.

También se mantendrá el compromiso con la eficiencia y eficacia en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Junto con consolidar la nueva organización y estructura creada el año 2011 en la División de Administración de la Subsecretaría, se han propuesto como metas en materia de ejecución, por ejemplo:

- Un 80% de las compras mandatadas y centralizadas solicitadas deberán concretarse durante el año.
- Un 85% de las compras ingresadas dentro del Programa de Modernización deberán ser ejecutadas dentro del 2012, dando así continuidad a las contrataciones y actividades involucradas, de especial importancia para el MOP.
- Seguir avanzando en la generación y administración de contratos transversales e integrales en materias comunes a todos los servicios, destacando la continuidad del Convenio de Aseo

y el Avance en el de Fotocopiado. Dentro del mismo contexto, se centraran los esfuerzos en lograr que se evalúen al menos el 84% de los convenios de servicios contratados que hayan cumplido 4 meses de operación.

- Lograr que un altísimo porcentaje de los responsables de ejecutar adquisiciones en la subsecretaría se encuentren acreditados por parte de la Dirección de Compras.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Seguridad de la Información, la Subsecretaría continuará liderando junto a la Dirección General de Obras Públicas la implementación de Políticas, Normas y Procedimientos durante el año 2012. Se levantarán y especificarán los activos de información considerados relevantes para la continuidad operacional y se desarrollarán normas y procedimientos consecuentes con la Política General establecida el año pasado.

En lo particular, la Subsecretaría deberá conformar equipos de trabajo que se hagan cargo de este levantamiento y desarrollen Normas y Procedimientos en los ámbitos relacionados con los dominios de Gestión de Activos, Seguridad de los Recursos Humanos, Seguridad Física y Ambiental, Gestión de Incidentes y Control de Acceso.

Desde la perspectiva de asesoría legal, se presentará finalmente la indicación sustitutiva en el proyecto de ley que dicta normas a usuarios de servicios de distribución de agua potable en caso de interrupciones o suspensiones no autorizadas o no comunicadas previamente a los usuarios (Boletín N° 2.357-09). Además, se espera la presentación de los proyectos de ley que modifican normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto a empresas generadoras de carga, y a cambios de servicio, todas contenidas en el DFL N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija la ley orgánica del Ministerio de Obras Públicas; y, la materialización de la indicación sustitutiva a la Ley de Agua Potable Rural. Asimismo, se concretarán modificaciones al DL N° 2.186, de 1978, del Ministerio de Justicia, que fija la ley orgánica del procedimiento de expropiaciones.

Desde la Gestión Estratégica Ministerial, para el período 2012 se contempla continuar el reporte con y la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Ministerial, esperando al finalizar el segundo año contar con el levantamiento de los procesos de negocio del Ministerio, establecidos en el plan trienal.

Junto a lo anterior, es relevante mencionar que se implementará una herramienta de gestión de indicadores para todo el Ministerio, que permitirá la elaboración de reportes que den cuenta del estado de los principales objetivos de gestión identificados en el mapa estratégico del MOP y de cada Servicio, que permitirán contar con información estratégica de manera oportuna, facilitando con ello la toma de decisiones en el ámbito de la gestión.

4 Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 18.575, de 1986. Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Ley N° 18.834, de 1989. Estatuto Administrativo

Ley N° 15.840, de 1964. Orgánica del MOP. Cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por

DFL. MOP. N° 850 de 1997

Decreto Ley N°1028 de 1975. Precisa atribuciones y deberes de los Subsecretarios de Estado

D.S. MOP. N° 37, de 1984. Normas sobre delegación de firmas en el MOP

Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón

- Misión Institucional

Colaborar directamente con el Ministro en la ejecución y articulación de políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Políticas de desarrollo - Inversión e infraestructura- Ley de concesiones. Incluye: a) Definición de nuevo marco para participación del Sector Privado; b) Énfasis en calidad del servicio de la infraestructura; c) Institucionalidad: separar roles de fiscalización (concesiones y obras públicas) de la gestión de proyectos
2	Democracia con Participación - Modernización, probidad y calidad en las políticas públicas - Modernización del MOP

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contar con políticas y velar por la consistencia de planes y programas que contribuyan al desarrollo humano y la calidad de vida a través del desarrollo de las transformaciones organizacionales y legales requeridas para mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia del MOP, desarrollando la interlocución a nivel legislativo y la entrega de servicios de asesoría técnica.
2	Entregar servicios para la operación y modernización del MOP aportando valor a las personas liderando la estrategia de recursos humanos a nivel ministerial, entregando soporte estratégico a la gestión del Ministerio, a través de la definición, diseño, implementación y control de políticas, procesos e instrumentos de gestión de recursos humanos, que apunten a la creación y desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso e identificación institucional y procurando un Servicio de Bienestar integral, de calidad, oportuno y transparente.
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos instalando las mejores prácticas en la administración y entregando servicios de excelencia en gestión de la cadena de abastecimiento, mantención y control de bienes, presupuesto y gasto operacional.
4	Posicionar la imagen del MOP de manera oportuna, eficaz y asertiva desarrollando procesos de información y comunicación confiable y oportuna.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley y Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación Seremis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la interlocución a nivel legislativo a través de la presentación de proyectos de ley asociados al MOP y al sector <ul style="list-style-type: none"> – Proyectos de ley – Envío de Indicaciones a proyectos de ley • Seguimiento presupuestario y del desarrollo de los contratos de obras de responsabilidad MOP <ul style="list-style-type: none"> – Informe de inversión y avance físico de obras de responsabilidad MOP y especialización de la información en contratos regionales y nivel central – Informe de contratos obras MOP en situación de riesgo – Seguimiento de la aplicación de la normativa laboral en los contratos y seguridad (prevención de riesgos) en obras de la región – Levantamiento y seguimiento de actividades de ATP (Medio Ambiente, Territorio y Participación) a obras de mayor impacto en la región – Seguimiento de planes y programas específicos – Fortalecimiento de servicios de infraestructura con proyección social y cultural en la región • Coordinación Seremis <ul style="list-style-type: none"> – Información para la planificación y coordinación sobre el quehacer MOP en la región – Coordinación actividades de Participación Ciudadana en Estudios de diferentes Servicios MOP – Seguimiento y coordinación de proyectos relevantes en la región – Respuesta a compromisos asumidos por la autoridad en la región – Presencia en medios de comunicación y prensa regional 	1
2	<p><u>Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración Sistema de Recursos Humanos MOP y Sistema de Remuneraciones DCYF • Planes de intervención en Desarrollo Organizacional • Acciones de seguimiento y evaluación de la aplicación de políticas, planes y programas transversales • Acciones de apoyo técnico para la optimización de la gestión de recursos humanos en los servicios MOP 	2,4
3	<p><u>Política y gestión del gasto corriente , Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Compras Centralizadas MOP • Compras por mandato • Instrucciones de apoyo para definición de políticas, estándares y procedimientos a nivel MOP • Gestión de Contratos de Servicios • Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles del MOP en base a Sistema Informático de Control de Bienes SIGAC-Bienes • Gestión y Administración de Dependencias ministeriales a nivel nacional • Administración del Gasto Común. • Políticas y Directrices en la gestión del gasto corriente del Ministerio 	3
4	<p><u>Beneficios y prestaciones de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atenciones médicas, dentales y laboratorio • Prestaciones y beneficios <ul style="list-style-type: none"> – Bonificaciones ISAPRE y FONASA por consultas médicas, traslados en ambulancia, lentes ópticos y de contacto, aparatos ortopédicos, medicamentos, atenciones dentales. – Préstamos médicos – Préstamos de auxilio – Préstamos escolares 	2,4

- Préstamos habitacionales
- Ayudas sociales por fallecimiento, nacimiento o adopción, matrimonio, estudiantil, desgravamen, catástrofe y ayudas médicas
- Gestión social
- Atención de casos asistencia social y psicológica
- Administración casino, sala cuna y jardín infantil

5

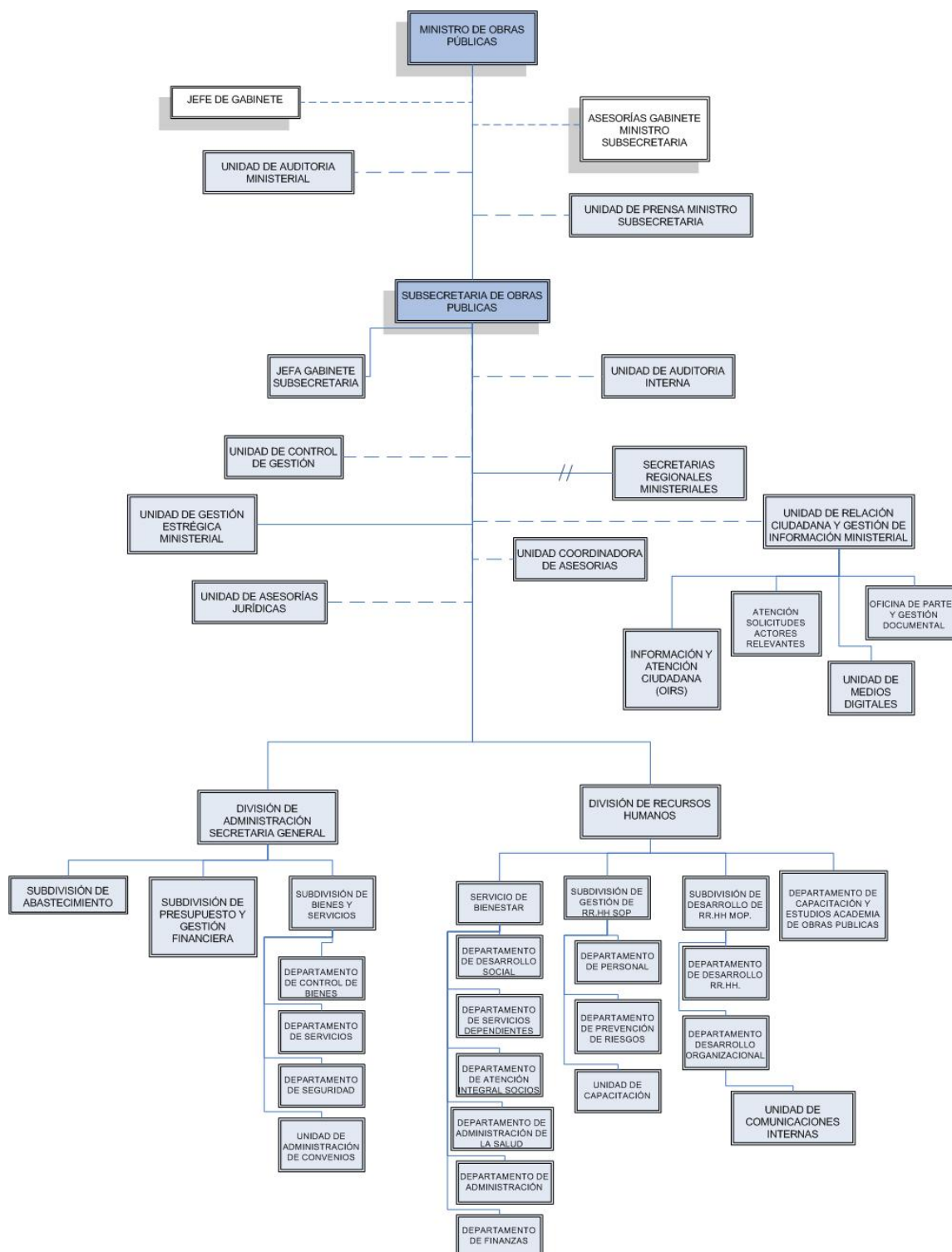
Instrumentos de comunicación interna y externa

- Implementación, administración, mantención y actualización de sitios web internet www.mop.cl e intranet institucional
- Recepción, respuesta y seguimiento de consultas ciudadanas a través de administración y soporte de Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) en el nivel central y regional.
- Cobertura, elaboración de comunicados y difusión 1,2
- Difusión de actividades de la autoridad en el nivel regional. Soporte de difusión de salidas a terreno de la autoridad.
- Instrumentos de comunicación internos
- Informes de prensa diarios para la autoridad Ministerial
- Paneles murales informativos a nivel MOP

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministro
2	Total de funcionarios MOP
3	Otras reparticiones públicas y organismos del Estado
4	Direcciones dependientes
5	Socios Bienestar y cargas nivel nacional
6	Ciudadanía

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



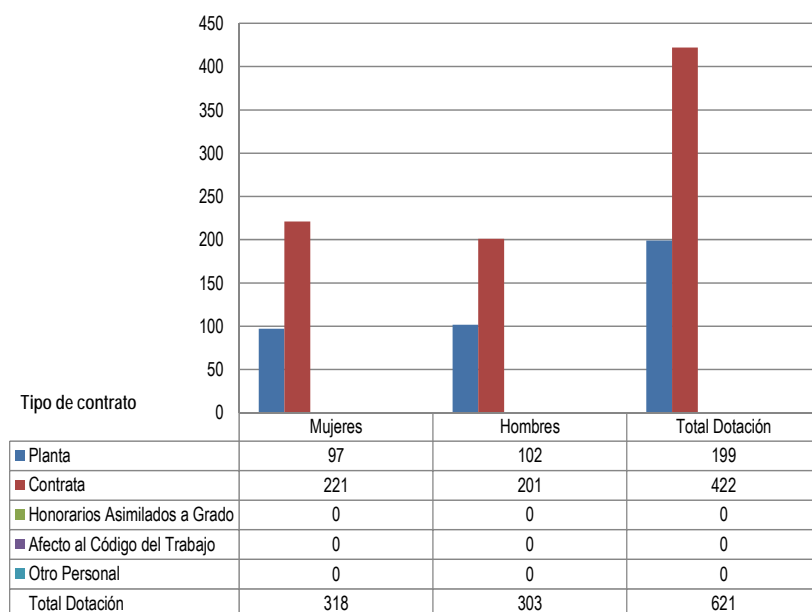
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro	Laurence Golborne Riveros
Subsecretaria	Loreto Silva Rojas
Jefe Unidad Coordinadora de Asesorías	Juan Antonio Coloma
Jefe División de Administración y Secretaría General	Cristian Salazar Servanti
Jefa División de Recursos Humanos	Riola Polanco Arévalo
Jefe Servicio de Bienestar	Berta Carvacho Fernández
Jefa Unidad Gestión Estratégica Ministerial	Paula Jadue Abuyeres
Jefa Unidad Auditoría Ministerial	Marcel Mancilla Bravo
Jefa Unidad de Control de Gestión	Ximena Riquelme Lillo
Jefe Unidad Auditoría Interna	Marcos Huenchual Ramírez
SEREMI Región de Arica y Parinacota	Guillermo Beretta Riquelme
SEREMI Región de Tarapacá	Robinson Rivera Vicuña
SEREMI Región de Antofagasta	Rodolfo Gómez Acosta
SEREMI Región de Atacama	Ximena Peñaloza Herrero
SEREMI Región de Coquimbo	Luis Cobo Montalva
SEREMI Región de Valparaíso	Pedro Sarriego Pastén
SEREMI Región del Libertador General Bernardo O'higgins	Moisés Saravia Ruiz
SEREMI Región Metropolitana de Santiago	Juan Antonio Muñoz Cornejo
SEREMI Región del Maule	Juan Espinoza Pacheco
SEREMI Región del Bío – Bío	Arnaldo Recabarren Pau
SEREMI Región de la Araucanía	Sergio Núñez Barruel
SEREMI Región de los Lagos	Enrique Hoelck Altmann
SEREMI Región de Los Ríos.	Heidi Machmar Hernández
SEREMI Región de Aysén del Gral Carlos Ibáñez del Campo	Quemel Sade Barría
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Pablo Rendoll Balich

Anexo 2: Recursos Humanos

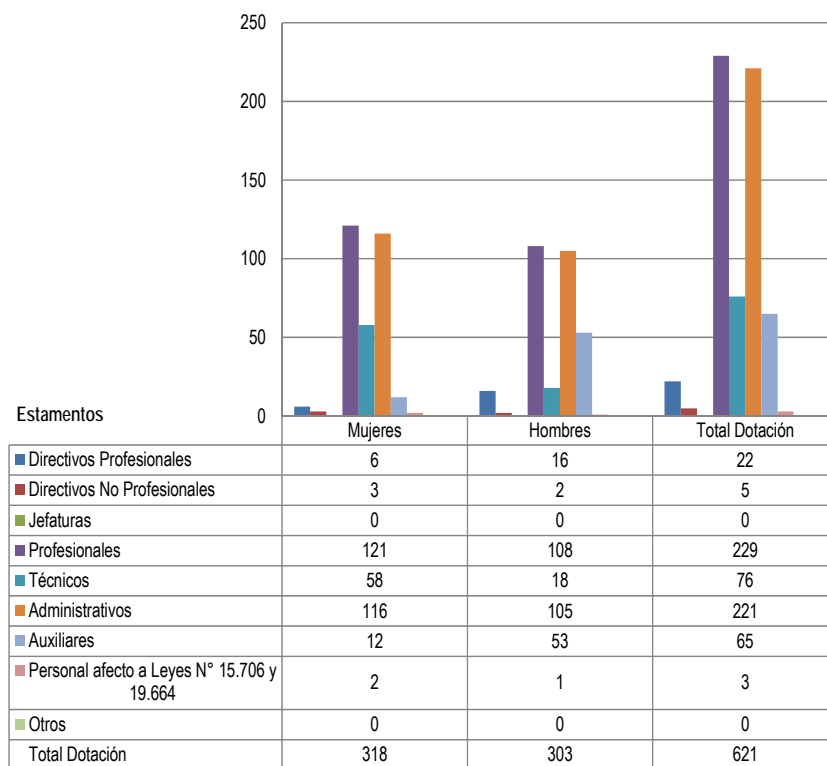
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

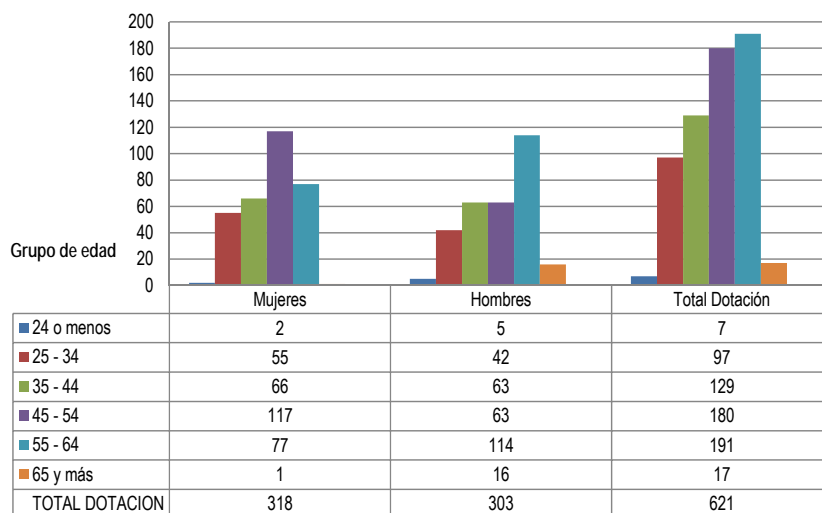


⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

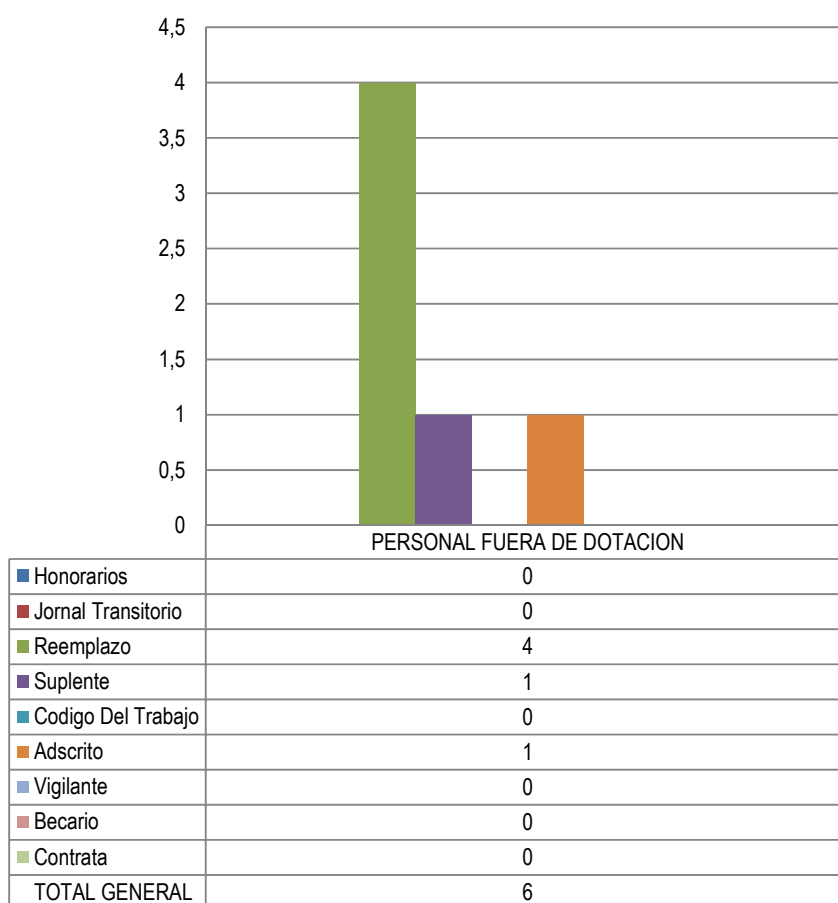
- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2011 distribuida por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de Dotación⁶, por tipo de contrato



⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	46,51	28,40	61	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	---	92	---	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,2	9,17	218	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,3	2,09	696	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,16	---	
○ Retiros voluntarios con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,9	1,77	45	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,48		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	9,17		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	---	159,64		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	---	8,08		

7 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

11 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2010	2011		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	---	2,13		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	78,5	68	86	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	12,4	13,8	111	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹²	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	22,33	39	174	
4.4 Porcentaje de becas ¹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,25	0,96	76,8	
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,19	0,19	100	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	28,6	0,09	0,31	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,7	2,17	46	
7. Evaluación del Desempeño¹⁵					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	97,83	97,80	99	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,81	1,52	83	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,36	0,51	141	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	0,17		

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

14 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

15 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2010	2011		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI		

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2010 - 2011		
Denominación	Monto Año 2010 (M\$) ¹⁸	Monto Año 2011 (M\$)
INGRESOS	12.461.859	15.064.737
RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.286	12.559
INGRESOS DE OPERACION		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	379.310	227.364
APORTE FISCAL	12.055.285	14.092.500
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.978	9.639
RECUPERACION DE PRESTAMOS		113.996
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.131
ENDEUDAMIENTO		584.548
GASTOS	12.166.630	16.075.070
GASTOS EN PERSONAL	9.790.525	11.267.513
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.611.842	2.203.038
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	540.290	507.030
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	223.973	1.227.266
INICIATIVAS DE INVERSION		147.450
SERVICIO DE LA DEUDA		722.773
RESULTADO	295.229	-1.010.333

¹⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2011

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2011							
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁹	Presupuesto Final (M\$) ²⁰	Ingresos y gastos Devengados (M\$) ²¹	Diferencia (M\$)
			INGRESOS	13.931.194	15.021.097	15.064.737	-43.640
05	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		99.525		99.525
			Del Sector Privado		99.525		99.525
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		99.525		99.525
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.363	11.363	12.559	-1.196
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	175.610	175.610	227.364	-51.754
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	154.950	154.950	201.687	-46.737
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			1.271	-1.271
	99		Otros	20.660	20.660	24.406	-3.746
09			APORTE FISCAL	12.709.206	14.109.801	14.092.500	17.301
	01		Libre	12.688.085	14.088.680	14.088.680	
	03		Servicio de la Deuda Externa	21.121	21.121	3.820	17.301
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.015	2.015	9.639	-7.624
	03		Vehículos	1.653	1.653	9.000	-7.347
	04		Mobiliario y Otros	362	362	268	94
	05		Máquinas y Equipos			165	-165
	06		Equipos Informáticos			206	-206
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			113.996	-113.996
	10		Ingresos por Percibir			113.996	-113.996
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		38.235	24.131	14.104
14			ENDEUDAMIENTO	1.033.000	584.548	584.548	
			GASTOS	13.931.194	16.151.727	16.075.070	76.657
21			GASTOS EN PERSONAL	10.671.479	11.312.391	11.267.513	44.878
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.086.468	2.213.568	2.203.038	10.530
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		506.937	507.030	-93
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		506.937	507.030	-93
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.094.827	1.231.306	1.227.266	4.040
	03		Vehículos	28.098	73.333	73.333	
	04		Mobiliario y Otros	27.932	37.932	37.910	22
	05		Máquinas y Equipos	10.268	35.268	35.261	7
	06		Equipos Informáticos	249.418	258.391	257.830	561
	07		Programas Informáticos	779.111	826.382	822.932	3.450
31			INICIATIVAS DE INVERSION	56.299	147.450	147.450	
	01		Estudios Básicos	56.299	147.450	147.450	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	22.121	740.075	722.773	17.302
	04		Intereses Deuda Externa	21.121	21.121	3.820	17.301
	07		Deuda Flotante	1.000	718.954	718.953	1
			RESULTADO		-1.130.630	-1.010.333	-120.297

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ²⁴)	%	89,62%	88,63%	90,07%	101,63%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	121,69%	53,82%	58,36%	108,44%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	274,53%	121,21%	97,20%	80,19%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	2,71%	225,19%	166,55%	73,96%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	26,40%	0,00%	0,00%	0,00%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	26,40%	0,00%	0,00%	0,00%	

22 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318, respectivamente.

23 El avance corresponde a un índice con base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Fuentes y Usos
1201 Capítulo: SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Ejecución Devengado al Cuarto Trimestre del 2011
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.141.474	-1.010.316	131.158
	Carteras Netas		-1.062.249	-1.062.249
115	Deudores Presupuestarios		128.499	128.499
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.190.748	-1.190.748
	Disponibilidad Neta	1.218.567	424.680	1.643.247
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.218.567	424.680	1.643.247
	Extrapresupuestario neto	-77.093	-372.747	-449.840
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	74.957	-73.752	1.205
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-135.924	-247.895	-383.819
216	Ajustes a Disponibilidades	-16.126	-51.100	-67.226

f) Transferencias²⁵

Cuadro 7						
Descripción	Transferencias Corrientes				Diferencia ²⁸	Notas
	Presupuesto Inicial 2011 ²⁶	Presupuesto Final 2011 ²⁷	Gasto Devengado			
	(M\$)	(M\$)	(M\$)			
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	1
Gastos en Personal	0	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0	
Gastos en Personal	0	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	0	
Otros ²⁹	0	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	

Notas:

1 Durante el año 2011, la Subsecretaría de Obras Públicas no realizó Transferencias Corrientes (Subtítulo 24) ni Transferencias de Capital (Subtítulo 33).

25 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

28 Corresponde al Presupuesto Final menos Gasto Devengado.

29 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³⁰

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011								
Iniciativas de Inversión		Costo Total Estimado ³¹	Ejecución Acumulada al año 2011 ³²	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ³³	Ejecución Año 2011 ³⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
		(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	DE	196.600.000	147.450.000	75%	147.450.000	147.450.000	0	1
Estudios Básicos		196.600.000	147.450.000	75%	147.450.000	147.450.000	0	
Consultorías		196.600.000	147.450.000	75%	147.450.000	147.450.000	0	

Notas:

1 Corresponde a consultoría de análisis de requerimientos de infraestructura vial y ferroviaria regiones VII a X.

30 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

31 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

32 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

33 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

34 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2011 se obtiene directamente de la aplicación Web "Cumplimiento Indicadores 2011" que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2011.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2009	2010	2011				
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	Tiempo promedio de demora de los procesos de selección de personal del MOP.	Sumatoria de días utilizados en los procesos de selección de personal del MOP en el año t/Nº total de procesos de selección en el MOP en el año t	días	45días 9255/205	0días 0/0	33días 5580/16 8	42días 8400/20 0	SI	126%	1
Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Porcentaje de ejecución de las compras mandatadas por las Direcciones del MOP.	(Número de compras por mandato de las Direcciones del MOP realizadas/Nº total de compras por mandato solicitadas por las Direcciones MOP)*100	%	83% (5/6)*100	100% (2/2)*100	100% (7/7)*100	100% (3/3)*100	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									

35 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

36 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2009	2010	2011				
				Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Porcentaje de informes mensuales de ejecución con ejecución de gasto común, enviados a los Servicios MOP dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a su ejecución.	(N° de informes mensuales de ejecución de gasto común enviados a los Servicios MOP en el año t) / (N° de informes mensuales de ejecución de gasto común enviados a los Servicios MOP en el año t-1) * 100				
Beneficios y prestaciones de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares	Tiempo promedio de pago de reembolsos dentales a socios/as del Servicio de Bienestar del MOP en el año t.	Sumatoria de días de demora en el pago de reembolsos dentales/N° total de reembolsos dentales pagados a socios/as del Servicio de Bienestar en el año t.	días	4días 3376/783	3días 2407/874	2días 1711/880	2días 1876/938	SI	103%	
Beneficios y prestaciones de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares	Porcentaje de recuperación efectiva de préstamos de auxilio.	(Deuda recuperada de préstamos de auxilio/Monto efectivo a recuperar de la deuda por préstamos de auxilio en el año t) * 100	%	98.49% (3268839 54.00/331 893805.00)*100	98.56% (3136 32601 .00/31 82046 46.00)*100	98.98% (254522 160.00/ 257145 455.00)*100	98.56% (39424 0000.00 /400000 000.00)*100	SI	100%	

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2009	2010	2011				
Instrumentos de comunicación interna y externa	Porcentaje de reclamos de ciudadanos interpuestos al MOP en el año t, respondidos en 10 días hábiles.	(N° total de reclamos respondidos en 10 días hábiles/N° total de reclamos recibidos por el MOP en el año t)*100	%	85% (1275/1500)*100 H: 85 (765/900)*100 M: 85 (510/600)*100	0% (0/0)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	90% (973/1081)*100 H: 90 (660/736)*100 M: 91 (285/313)*100	92% (1472/1600)*100 H: 92 (883/960)*100 M: 92 (589/640)*100	SI	98%	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- Este sobrecumplimiento de 126%, se aprecia como un evento multicausal, que se debe principalmente a que entre los 13 Servicios MOP observados presentan diferencias en: i) el número de etapas del proceso de Reclutamiento y Selección utilizados, ii) el tiempo total de cada proceso, iii) el número de procesos de selección realizados en el periodo, iv) la contratación -o no- de consultorías externas para las entrevistas psicolaborales, v) la temporalidad de la demanda de nuevas contratación y vi) la diferencia -en número y competencia- de los profesionales a cargo de reclutamiento y selección en cada Servicio.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ³⁷	Producto ³⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁹	Evaluación ⁴⁰
Promover la inversión en conectividad e infraestructura turística, de manera de convertir a Chile en un destino turístico de categoría mundial.	Ejecutar: (1) Plan Chiloé (2) Plan Interlagos (3) Plan de Conectividad Austral (4) Plan Araucanía.		A tiempo en su cumplimiento
Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable rural con 51 nuevos servicios a 2014	Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable rural y urbana.		A tiempo en su cumplimiento
Fortalecer la institucionalidad en materia de aguas, con el objetivo de asegurar su uso racional y sustentable; y se avanzará en la reforma al Código de Aguas.	Perfeccionar la normativa de aguas en cuatro aspectos, materia de infracciones, información de transacciones de derechos y fomento a las comunidades de agua subterránea y nuevas fuentes de agua	Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley y Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación Seremis.	A tiempo en su cumplimiento
Impulsar obras de riego, tales como embalses y canales, también a través de la Ley de Concesiones.	Impulsar obras de riego, tales como embalses y canales, también a través de la Ley de Concesiones.		A tiempo en su cumplimiento
Extender la industria de las concesiones a otros sectores (hospitales, educación, transporte, parques, plazas, centros de turismo, de deportes, de cultura y recreación, entre otros).	Extender la industria de concesiones a otros sectores		A tiempo en su cumplimiento
De los US\$ 14.000 a invertir en infraestructura durante los próximos 4 años, US\$ 8.000 MM se harán mediante	Desarrollar inversiones por US\$ 8.000 MM de los US\$ 14.000 MM para autopistas, caminos,		A tiempo en su cumplimiento

37 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

38 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

39 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

40 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo ³⁷	Producto ³⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁹	Evaluación ⁴⁰
concesiones.	puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias en todo el territorio nacional, mediante concesiones.		
Fortalecer el sistema de concesiones y promover una mayor competencia en el sistema.	Fortalecer el sistema de concesiones y promover una mayor competencia en el sistema.		A tiempo en su cumplimiento
Invertir durante los próximos cuatro años más de US\$ 14.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias en todo el territorio nacional.	Invertir durante los próximos cuatro años más de US\$ 14.000 MM en autopistas, caminos, puentes, hospitales, embalses, obras de riego, colectores de aguas lluvias en todo el territorio nacional.		A tiempo en su cumplimiento
Modernizar el Ministerio de Obras Públicas, de manera de mejorar su gestión, servicio y transparencia.	Mejorar gestión, servicio y transparencia de los servicios prestados por el Ministerio de Obras Públicas	2. Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP. 3. Política y gestión del gasto corriente , Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP 5. Instrumentos de comunicación interna y externa	A tiempo en su cumplimiento
Implementar plan de concesiones de más de U\$8.000 millones para el período 2010-2014.	Implementar plan de concesiones de más de U\$8.000 millones en carreteras, puertos, aeropuertos, embalses y otras obras públicas.		A tiempo en su cumplimiento
Invertir este año [2011] \$30.000 millones en sistemas de Agua Potable Rural.	Invertir en 2011 30 mil millones en sistemas de Agua Potable Rural.		Cumplido

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de ...				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Menor	5.00%	100	☐
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Mediana	20.00%		☐
		Sistema Seguridad de la Información		O			Menor	5.00%		☐
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	10.00%		☐
		Equidad de Género	O				Menor	5.00%		☐
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%		100
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	O				Menor	5.00%	☐	
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	2	El servicio compromete el SSI con sus etapas modificadas. En la primera etapa el servicio participa en la realización del Diagnóstico de la situación de seguridad de la información del MOP, respondiendo a las solicitudes de información u otros que le realice la DGOP. En la segunda etapa el servicio participa en el establecimiento y en la validación de la Política de Seguridad de la Información Ministerial, valida las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad solicitadas por la DGOP, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el

					<p>Plan de Seguridad de la Información ministerial. En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información ministerial. Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y el Programa de Trabajo Anual; diseña, si corresponde, un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y Programa de Trabajo Anual; implementa, si corresponde, los compromisos establecidos en el programa de seguimiento y difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene el grado de desarrollo del sistema de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	Modificar	1	<p>La Subsecretaría de Obras Públicas compromete el sistema con modificaciones. La Subsecretaría de Obras Públicas liderará la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial de cuyo alcance son parte los servicios Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Planeamiento, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Aeropuertos, Dirección General de Obras Públicas y Dirección de Arquitectura. Dicho sistema tendrá sus características propias y, a la vez, resguardará el interés de cada servicio en la instalación del mismo, teniendo en cuenta sus especificidades y correspondientes responsabilidades. La Subsecretaría, en colaboración con los servicios del MOP que formarán parte del alcance del sistema, realizará y/o actualizará los diagnósticos correspondientes, actualizará y establecerá los procesos necesarios y factibles de incluir en el alcance, diseñará e implementará el plan trienal y programa de trabajo anual que se establezcan para la implementación del sistema, y sistematizará la información que aporten los servicios para el análisis que la alta dirección ministerial realice del Sistema, asegurándose de su conveniencia, adecuación y eficacia continua, definiendo acciones de mejora del sistema y sus procesos.</p>

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaria y sus respectivas asesorías.	50	5	100%	8%
División de Administración y Secretaría General.	70	4	100%	8%
División de Recursos Humanos.	36	4	100%	8%
Servicio de Bienestar.	113	5	100%	8%
SEREMI XV Región de Arica y Parinacota	14	6	100%	8%
SEREMI I Región de Tarapacá	9	6	100%	8%
SEREMI II Región de Antofagasta	18	6	100%	8%
SEREMI III Región de Atacama	16	6	100%	8%
SEREMI IV Región de Coquimbo	12	6	100%	8%
SEREMI V Región de Valparaíso	19	6	100%	8%
SEREMI Región Metropolitana de Santiago	23	6	100%	8%
SEREMI VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	15	6	100%	8%
SEREMI VII Región del Maule	22	6	100%	8%
SEREMI VIII Región del Bío - Bío	23	6	99%	8%
SEREMI IX Región de La Araucanía	31	6	100%	8%
SEREMI XIV Región de Los Ríos	14	6	100%	8%
SEREMI X Región de Los Lagos	20	6	100%	8%
SEREMI XI Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	10	6	100%	8%
SEREMI XII Región de Magallanes	13	6	100%	8%

41 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

42 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

43 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN 8.150-09

Descripción: Perfeccionamiento de títulos de derechos de aprovechamiento de aguas.

Objetivo: Otorgamiento a los directorios de las juntas de vigilancia de facultades para representar a sus usuarios ante los tribunales de justicia en el trámite de perfeccionamiento de derechos de agua, previo acuerdo de 2/3 de los votos de la junta extraordinaria. Con ello se pretende agilizar y abaratar este trámite para una gran cantidad de pequeños usuarios.

Fecha de ingreso: 18 de enero de 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

Beneficiarios directos: Pequeños y medianos usuarios de agua, en su mayoría agricultores.

BOLETÍN 8.149-09

Descripción: Modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones.

Objetivo: Aumento de penas y multas por delito de extracción ilegal de aguas, tipificación de infracciones administrativas y aumento de sanciones, fortalecimiento de la DGA; otorgamiento de mayores facultades de fiscalización; y normas para la modernización de sus sistema de información.

Fecha de ingreso: 18 de enero de 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Aprobado en general.

BOLETÍN 2.357-09

Descripción: Indicación sustitutiva al proyecto de ley que dicta normas a usuarios de servicios de distribución de agua potable en caso de interrupciones o suspensiones no autorizadas o no comunicadas previamente a los usuarios.

Objetivo: Otorgamiento del derecho a compensación tarifada por cortes a servicios de agua potable.

Fecha de ingreso: El proyecto de ley fue ingresado el 23 de junio de 1999. La indicación sustitutiva fue ingresada el 17 de enero de 2012.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado). Aprobado en general.

Beneficiarios: Consumidores de servicios sanitarios.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

www.mop.cl